

## *Acta de reunión de la mesa de inclusión social*

*Lugar y Fecha*

**Sala Azul. Concejalía de Movilidad. 2ª planta Abogados de Atocha (C/Londres 11 B)**

**Nº reunión 1 2023**  
**18 de enero de 2023**  
**11.30 horas**

*Asisten a la reunión*

**Mª Angeles Garcia Hernandez  
Abraham / Nayeth -  
Bosco García  
Alba Herreros Vázquez  
Luis Morante Saboya  
Maria Isabel Gil  
Yolanda Cagigal  
Esther –  
Gracia María Lara  
Amelia  
Inmaculada Iglesias**

**Concejalía de Inmigración  
Confianza Solidaria Madrid  
Asociación Realidades  
Cáritas  
Concejalía de Bienestar  
Fundación Manantial  
Cruz Roja  
Fundación Cruz Blanca  
GRUTEAR  
Asociación PROVIDA  
Fundación ITER**

*Disculpan su ausencia*

**Margarita Villa –  
Jorge Alejandro Gabriel –  
Ana Álvarez-Arenas  
Nadia Otmani  
Victoria Martínez Nieto  
Marina Torres  
Rubén Martínez Martín  
Pilar Gutierrez Jañez  
Isabel Mendez Cardoso  
Julia Maria Isidoro  
David Bueno  
Antonio Jiménez Fernández  
Mikel Diaz**

**Directora de comedor Solidario  
Coordinador de Servicios Sociales  
ASTI  
Esperanza Al Amal  
Asociación REID  
CRPS Torrejón- Grupo 5  
Concejal de Bienestar  
Dpto. voluntariado  
(Hospital de Torrejón)  
(Atención Primaria)  
(Salud Mental)  
(CAID)  
(Remar Madrid)**

*Orden del día*

- 1) Lectura y aprobación de acta anterior
- 2) Puesta en común estado servicios
- 3) Justificación subvenciones 2022
- 4) Actualización directorio de recursos y servicios
- 5) EPS comunitaria de Bienestar
- 6) Ruegos y Preguntas:

**Documentos anexos**

- **ficha actualización y directorio 2022**
- Programa EPS comunitaria**
- Díptico jornada salud mental y sinhogarismo**

Asisten 10 de las 17 entidades miembro y con el quorum suficiente se inicia la sesión con el siguiente:

## **D E S A R R O L L O**

- 1) Se aprueba sin enmienda el acta de la reunión anterior
- 2) Dada la no participación de 7 entidades y de los invitados de los recursos públicos de la ciudad se pospone la puesta en común del estado de los servicios para la próxima reunión a la que se hace un llamamiento para intentar la máxima participación.

- 3) El 31 de enero vence el plazo para la justificación de la subvenciones 2022, Luis recuerda cuestiones a considerar:
- Cualquier documento relacionado con todo el procedimiento administrativo de la subvención (solicitud, presentación de documentos, justificación) tiene que ir con el código de subvenciones proporcionado en la resolución de la convocatoria anual, en este caso es la 2022/2022/3/640804/000
  - Si la entidad contrata servicios profesionales (no contratados sino algún servicio con un profesional, una persona física) se ha de declarar las retenciones de IRPF (15%) a estos profesionales por las entidades en el modelo 111, se presenta trimestralmente y al finalizar el año se presenta un resumen anual el modelo 190. Todas las facturas por servicios profesionales superiores a 300 € están sujetas a retención.
  - En las facturas ha de constar el IVA aplicable (o como mínimo la fórmula IVA INCLUIDO) o si es el caso y la entidad está exenta de IVA poniendo EXENTO DE IVA junto con el artículo de la ley por el que se aplica esa exención.
  - Se financia lo programado (el proyecto inicial presentado) y presupuestado (como concepto en el presupuesto de gastos presentado en la solicitud) no se pueden imputar gastos no programados y no presupuestados por ello en la memoria técnica final se debe relacionar las facturas presentadas con la actividad desarrollada.

Se invita a las asociaciones beneficiarias de la convocatoria a que presenten la documentación de la justificación económica a los servicios sociales, a Marta Gonzalez, para su sellado previo al envío por Sede electrónica sin apurar el plazo del 31 de enero.

- 4) Se adjunta al acta la ficha en word para actualizar el directorio de recursos 2023 junto con el actual directorio 2022 (En PDF) se solicita a los miembros revisen su parte por si hay que introducir alguna enmienda o añadir servicio o recurso. Las modificaciones han de comunicarse antes del 31 de enero a la secretaría de la Mesa si son sencillas basta un correo mencionando los cambios, si es una nueva entidad o se ha creado un nuevo recurso hay que rellenar la ficha en Word.
- 5) Se remite con la documentación de la reunión el programa de EPS comunitaria, al igual del año pasado consta de una serie de talleres de Educación para la Salud generales y otros específicos a demanda de las asociaciones, para solicitarlos contactar con Isabel Martínez [imartinezj@ayto-torrejon.es](mailto:imartinezj@ayto-torrejon.es)
- 6) Las asociaciones de la mesa piden tratar el tema del empadronamiento de personas con arraigo en la ciudad pero que no pueden conseguir empadronarse administrativamente, se emplaza a próxima reunión para tratar este asunto.  
Confianza Solidaria cambia de día sus entregas pasando a ser los sábados en lugar de los martes  
Desde Bienestar se informa que el próximo 17 de febrero a las 10 horas tendrá lugar en Abogados de Atocha una jornada dirigida a técnicos y voluntarios de la ciudad sobre la salud mental y el sinhogarismo (se adjunta programa preliminar con la forma de inscribirse).

En Torrejón de Ardoz a 19 de enero de 2023

Luis Morante Saboya  
Secretaría técnica de la mesa de inclusión social  
Concejalía de Bienestar del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz